CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 DE 4

180-

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 190-CNT2302-89 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 31-mar-2023 09:14 AM Pág: 4
Anexos: N/A
Archivar en: 190-CNT2302-89/BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY/190-CD2301-
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

180-ACT2303-1611
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2023-03-22	4:00 pm	Virtual por plataforma microsoft teams

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia
Carlos Wilberg Zambrano Rivera	Representante Legal
Glenys Danith Oviedo Castro	Supervisora Principal – Secretaría General

Clase	Contratista	Objeto
Contrato de prestación de servicios (contratación directa por no pluralidad de oferentes) No. 190–CNT2302-89 del 14 de febrero de 2023	BUSINNES THECNOLOGIES COMPANY S.A.S.	"*Suscripción anual a la plataforma virtual www.noticieroficial.com con acceso al boletín diario, asistencia en línea y app NoticierOficial"*

Orden del día

1- Informe de ejecución
2- Compromisos

Desarrollo:
En la fecha, hora y forma señalada, se reunieron la supervisora principal del contrato 190-CNT2302-89 y el representante legal del contratista BUSINNES

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

180-

THECNOLOGIES COMPANY S.A.S., con el fin de indicar las condiciones de terminación del contrato en mención y suscribir la correspondiente acta.

se realiza la verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. No. 190-CNT2302-89 del 14 de febrero de 2023, suscrito entre CORANTIOQUIA y BUSINNES THECNOLOGIES COMPANY S.A.S., cuyo objeto consistió en: "*Suscripción anual a la plataforma virtual www.noticieroficial.com con acceso al boletín diario, asistencia en línea y app NoticierOficial*", con acta de inicio del 21 de febrero de 2023, según consecutivo interno No. 180-ACT2302-840.

La supervisión del contrato deja constancia que no se realizaron actividades posteriores a la finalización del mismo y que la verificación del cumplimiento del contrato se dio dentro del plazo contractual.

Se verifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con el objeto del contrato, de modo tal que se permite de manera permanente a los usuarios activos de la entidad, la consulta en línea, la búsqueda de últimas actualizaciones normativas y jurisprudenciales y la recepción de manera constante de los respectivos correos de actualización y comunicación de los boletines del noticiero oficial.

Asimismo, durante la ejecución del contrato, exactamente el 27 de febrero y el 7 de marzo de 2023, la supervisión remitió al contratista el formato de manejo de aspectos e impactos ambientales - peligros y riesgos de SST, correspondiente a los Lineamientos del Sistema de Gestión Integral para que mediante este, se de cumplimiento a la obligación #7 del contrato, por lo que el contratista deberá remitir el mencionado formato dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta. De lo anterior se dejará constancia en el informe final.

De otro lado, conforme a lo establecido en el acta de inicio 180-ACT2302-840 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el contratista presentó el 22 de marzo de 2023 vía correo electrónico la póliza de cumplimiento 21-44-101408173 anexo 0 expedida por la Aseguradora Seguros del Estado, ajustada en la vigencia de su amparo de acuerdo con la fecha del acta de inicio y el término de la clausula decima del contrato, la cual fue revisada por la entidad quedando pendiente su registro en secop II por parte del contratista y la aprobación de la entidad. Con ello se da cumplimiento a la obligación #6 del contrato

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

180-

Se aclara que, si bien el término de ejecución del objeto del contrato es de un (1) mes contado a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, en todo caso, la prestación del servicio será por el término de doce (12) meses, tiempo durante el cual se pagó la suscripción a la editorial jurídica.

Los usuarios activos pueden variar atendiendo a las modificaciones surgidas en la planta de cargos, caso en el cual la supervisión de Corantioquia lo estará informando por el medio más expedito.

De otro lado, BUSINNES THECNOLOGIES COMPANY S.A.S., certificó que durante los últimos seis (6) meses calendario, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, tal como consta en documentos con radicados internos nro. 180-COE2303-10197 y 180-COE2303-11165.

Con relación a las demás obligaciones del contratista y las obligaciones de la supervisión, las mismas se encuentran ejecutadas y registradas en los radicados 190-MEM2302-1427; 180-COE2302-8547; 190-COE2303-11178; 180-IT2303-3028; 180-CON2303-708; 180-COE2303-12012; 190-COE2303-12013 y 180-CON2303-764.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes contractuales establecen los siguientes compromisos, previo a procederse con la elaboración del Informe Final de ejecución y la suscripción del acta de liquidación bilateral.

Compromisos del contratista:

- Si bien el plazo de ejecución del contrato finalizó el 21 de marzo de 2023, el contratista tiene el compromiso durante los doce (12) meses de suscripción, de mantener actualizado el listado de los usuarios activos de la entidad que se encuentran en el registro de la plataforma Noticiero Oficial. Dicho listado es sujeto a cambio en cualquier momento sin costo adicional durante todo el término de suscripción.
- Diligenciar dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta el formato de los Lineamientos del Sistema de Gestión Integral (Manejo De Los Aspectos E Impactos Ambientales - Peligros y Riesgos Ocupacionales De Los Contratos/Convenios).
- Registrar en secop II la póliza de cumplimiento Nro. 21-44-101408173 expedida por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

180-

debidamente desplazada en su fecha de vigencia de acuerdo con los argumentos expuestos en las consideraciones de la presente acta.

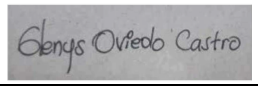
- Suscribir el acta de liquidación bilateral.
- Informar sobre la aplicación y atención de las solicitudes de actualización de los usuarios activos que se remitan por parte de Corantioquia para generar el acceso al servicio contratado.

Compromisos de Corantioquia:

- Elaborar el informe final de ejecución en el aplicativo PGAR.
- Elaborar el Acta de Liquidación Bilateral del contrato, dentro del término establecido en la normatividad vigente que regula la materia.
- Informar sobre las modificaciones en la planta de cargos para efecto de la actualización de los listados.

Nota: Se aclara que los usuarios asignados pueden variar atendiendo a las modificaciones surgidas en la planta de cargos, caso en el cual la supervisión de Corantioquia lo estará informando por el medio más expedito.

Siendo las 04:25 pm se da por terminada la reunión.



Glenys Danith Oviedo Castro
Supervisora Principal



Carlos Wilberg Zambrano Rivera
Representante legal del Contratista

Elaboró: Glenys Danith Oviedo Castro
Revisó: Glenys Danith Oviedo Castro

Fecha de elaboración: 2023-03-22

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300